



DECRETO N°

143

TEMUCO,

22 ENE. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 14 de Noviembre de 1988, que aprueba el Manual de Procedimientos de Gastos Menores.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4579 de Fecha 18 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio de Bienestar Social de la Municipalidad de Temuco, para el año 2013.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.580 de Fecha 18 de Diciembre 2012, que aprueba el Plan Anual de Prestaciones del Servicio de Bienestar Social de la Municipalidad de Temuco, para el año 2013.-

3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Dispóngase Fondos Fijos, por un monto de \$100.000.- (Cien mil pesos), para Gastos Menores del Departamento de Bienestar Social, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Asignase a doña Valentina Droghetti Willson, como responsable de dichos fondos, quien cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria para tal efecto.

3.- Impútese el gasto que origine la aplicación del presente Decreto al Item 214.05.01 Presupuesto Servicio de Bienestar "Gastos Funcionamiento",

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE.



RSR/VBW/ego.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Dpto. Bienestar



ISOC = 55 1169



DECRETO N° _____

TEMUCO

VISTOS

1.- La Ley N° 19.754 de fecha 11 de septiembre de 1991 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

2.- El Reglamento N° 002 de fecha 25 de Junio de 2000 que regula el funcionamiento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco.

3.- El Decreto Alcaldía N° 1.125 de fecha 19 de Julio de 2009 emitido en el Departamento de Bienestar en la Municipalidad de Temuco.

4.- Acuerdo del Comité de Bienestar tomado en reunión de fecha 4 de Setiembre de 2012 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2013.

5.- La Ley N° 18.695 Orden de Constitución de la Municipalidad y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Apruébase el Presupuesto del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco para el año 2013, conteniendo la estimación de máximos y mínimos máximos a que pueden utilizarse los autos por un monto de M\$ 619.452,00 de acuerdo a los siguientes datos que se señalan:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (en miles de pesos)

03 00 000	INGRESOS PROPIOS	14 631
03 01 000	CUOTAS DE PARTICIPACION	100
03 02 000	CUOTAS SOCIALES	14 530
05 00 000	APORTES	104 035
05 01 000	COMISIONES POR SERVICIOS COMERCIALES	7 000
05 02 000	APORTE MUNICIPAL	95 835
06 00 000	OTROS INGRESOS	4 040
06 01 000	ARRENDOS MUNICIPALES ADM. POR BIENESTAR	2 000
06 02 000	INTERESES MUNICIPALES Y REAJUSTES	40
06 03 000	REQUERIMIENTO CAPITAL PRESTADO	2 000
08 00 000	CONVENIOS COMERCIALES Y OTROS	496 676
08 04 000	DESCUENTOS POR CONVENIOS COMERCIALES	480 000
08 04 000	DESCUENTOS POR COMPLEMENTARIO SALUD	15 876
08 05 000	OTROS INGRESOS PROPIOS	800
12 00 000	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	10
15 00 000	SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$ 619.452

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
INGRESOS - AÑO 2013

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
	INGRESOS PROPIOS		14.631
	CUOTAS DE INCORPORACION	25	101
1150301999001001	Afiliación Func. Area Municipal	15	61
1150301999001002	Afiliación Func. Area Educación	4	16
1150301999001003	Afiliación Func. Area Salud	4	16
1150301999001004	Afiliación Func. Area Cementerio	2	8
	CUOTAS SOCIALES (600 socios)	7.200	14.530
1150301999002001	Cuotas Func. Area Municipal (483 socios)	5.796	11.696
1150301999002002	Cuotas Func. Area Educación (45 socios)	540	1.090
1150301999002003	Cuotas Func. Area Salud (40 socios)	480	969
1150301999002004	Cuotas Func. Cementerio (32 socios)	384	775
	APORTES EXTERNOS		104.085
	APORTES MUNICIPAL (4,0 UTM por socio)	600	96.885
1150503101001	Aportes por Func. Area Municipal	483	77.991
1150503101002	Aportes por Func. Area Educación	45	7.266
1150503101003	Aportes por Func. Area Salud	40	6.460
1150503101004	Aportes por Func. Area Cementerio	32	5.168
	APORTES PRIVADOS		7.200
1150501002	Comisiones por Convenios Comerciales		7.200
	OTROS INGRESOS		500.716
	RECUPERACION DE PTMO. SOLIDARIO		2.040
1150699	Recuperación de Capital Prestado		2.000
1150603	Intereses, Multas y Reajustes		40
	CONVENIOS COMERCIALES		495.876
1150804999001	Descuentos por Convenios Comerciales		480.000
1150804999002	Descuentos Convenio Complementario Salud		15.876
	OTROS INGRESOS		2.800
1150601001	Arriendo Inmuebles Adm. por Bienestar		2.000
1150899999001	Otros Ingresos Varios		800
1151210001	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES		10
11515	SALDO INICIAL DE CAJA		10
	TOTAL DE INGRESOS	M\$	619.452

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles de pesos)

21 00 000	ASIGNACIONES Y BONOS	84.249
21 01 001 999 001	ASIGNACION POR ATENCIONES EN SALUD	20.000
21 01 001 999 002	ASIGNACION DE MATRIMONIO	202
21 01 001 999 003	ASIGNACION DE NATALIDAD	485
21 01 001 999 004	ASIGNACION DE FALLECIMIENTO	3.962
21 01 001 999 005	ASIG EXTRAORDINARIA (FDO SOLIDARIO SALUD)	2.000
21 01 001 999 006	ASIG SOLIDARIA MUNICIPAL	3.000
21 01 001 999 007	ASIG PAGO CONV COMPLEMENTARIO DE SALUD	27.000
21 01 005 003 001	BONO CUMPLEAÑOS	9.600
21 01 005 003 002	BONO INVIERNO	9.000
21 01 005 003 004	BONO NAVIDAD	9.000
22 00 000	OTRAS PRESTACIONES Y GASTOS VARIOS	39.317
22 01 001	PRESTACIONES DE NAVIDAD	31.800
22 07 001	PUBLICACIONES	798
22 12 002	FONDOS A RENDIR	400
22 12 003	GROS. GENERALES (ADQUISICION FLORES)	304
22 12 999 001	ACTIVIDADES RECREATIVAS	1.200
22 12 999 002	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.200
22 12 999 004 001	PREMIO RENDIMIENTO ESCOLAR	1.615
22 12 999 004 002	ANIVERSARIO SERVICIO DE BIENESTAR	780
22 12 999 004 003	OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES	500
22 12 999 004 004	PREMIOS AÑOS DE SERVICIO	720
26 00 000	CONVENIOS COMERCIALES	495.876
26 04 001	PAGO CONV COMERCIALES DEL SERVICIO	480.000
26 04 002	PAGO CONV COMPLEMENTARIOS DE SALUD	15.876
35	SALDO FINAL DE CATA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		M\$ 619.452.-

ANOTARSE, COMUNICARSE Y ARCHIVARSE



JUAN ANTONIO NAVARRO
ALCALDE MUNICIPAL

RSK/VDW/RWJ/JP

DISTRIBUCION

- 1. Direccion de Adm. y Finanzas
- 1. Pdte. Comite de Bienestar
- 1. Depto. de Bienestar
- 1. Oficina de Partes

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL ALVARO
ALCALDE



PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2013**PARÁMETRO BASES PARA DETERMINACIÓN Y CÁLCULO:**

UTM. Febrero 2012 : \$ 40.368.- (según proyección de Presupuesto Municipal 2012)
 Cuota Incorporación : \$ 4.037.- (10% UTM según Reglamento)
 Cuota Social Mensual : \$ 2.018.- (5 % UTM según Reglamento)
 N° Total de Socios : 600
 Aporte Municipal : 4 UTM anual por cada Afiliado (según Prespto Munic 2013)

ANEXO DE INGRESOS:

Cuotas de Incorporación Se considera la incorporación de 25 nuevos socios.
 25 socios x \$ 4.037.- = \$ 100.925.-

Cuotas Sociales: Para el año 2013 se estima un promedio anual de 600 socios

600 socios por cuota mensual de \$ 2.018.- Aporte mensual \$ 1.210.800 -
 Aporte anual \$ 14.529.600

Aportes de la Municipalidad: Contempla el monto de conformidad a lo considerado en el Presupuesto Municipal para el año 2013. 600 afiliados con un aporte de 4 UTM igual a \$ 161.472 UTM Promedio \$ 40.368 - Monto Anual = \$ 96.885.000

Aportes Privados: Se considera una estimación de ingresos originados por aportes que efectúan las instituciones financieras ante los trámites administrativos y de gestión que realiza el Servicio de Bienestar, cálculo que se realizó tomando como base los ingresos efectivos del primer semestre del año 2012 y la variación en los créditos estimados para el año 2013.
 Valor estimado para el año 2013 es de \$ 600.000 mensuales

Recuperación de Prestamos: Se considera la Recuperación de 20 Prestamos contemplados como fondos Solidario del Salud, estimados según la demanda de los años 2012 y 2013, y los intereses por el mismo concepto (2%)

Convenios Comerciales. Contempla ingresos por concepto de descuentos efectuados mensualmente a socios que acceden a créditos con entidades financieras, convenios con dentistas, convenio radiológico, etc. Estimación para el año 2013 de \$ 40.000.000 mensuales, tomando como base el comportamiento de los últimos meses.

Se considera ingresos por concepto de socios que ingresan al Seguro Complementario de Salud, cuyo descuento estimado por planilla sería de \$ 6.300.- mensuales (210 socios proyectados)
 Monto anual \$ 15.876.000.-

Otros Ingresos: Se considera el arriendo del Centro Recreacional los Confines por un monto de \$ 1.300.000 valor que se obtuvo tomando como base el comportamiento del primer semestre del año 2012 y las proyecciones hasta Diciembre del mismo año. También se consideran ingresos por fondos provenientes de actividades desarrolladas por el Departamento como viajes a centros recreacionales, inscripción de cursos, campeonatos y otros.

Ingresos de Años Anteriores. Sólo se considera la apertura de la cuenta con \$ 10.000.-

Saldo Inicial de Caja. Se considera la apertura con \$ 10.000, monto que será ajustado al finalizar el año presupuestario 2012

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
GASTOS - AÑO 2013

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		1.502
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.502
2152207001	Publicaciones	19	798
2152212003	Gastos Generales (Adquisición Flores)	19	304
2152212002	Gastos Generales (Fondos a Rendir)	4	400
	<u>PRESTACIONES DE BIENESTAR</u>		116.049
	PRESTACIONES MEDICAS		47.000
2152101001999001	Asignación por Atenciones y Gastos en Salud		20.000
2152101001999007	Asig. Pago Conv. Complementario de Salud	210	27.000
	PRESTACIONES ASISTENCIALES		9.649
2152101001999002	Asignación por Matrimonio	5	202
2152101001999003	Asignación por Natalidad	12	485
2152101001999004	Asignación por Fallecimiento	23	3.962
2152101001999005	Asignac.Extraordinarias (Fdo. Solidario Salud)	20	2.000
2152101001999006	Asignac. Solidario Municipal (canastas)	30	3.000
	OTRAS PRESTACIONES		59.400
2152201001	Prestaciones por Navidad	600	31.800
2152101005003001	Bono Cumpleaños (\$16.000)	600	9.600
2152101005003002	Bono Invierno (\$ 15.000)	600	9.000
2152101005003003	Bono Navidad (\$ 15.000)	600	9.000
	<u>ACTIVID. Y DESARROLLO SOCIAL</u>		6.015
2152212999001	ACTIVIDADES RECREATIVAS		1.200
2152212999002	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		1.200
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL		3.615
2152212999004001	Premio Rendimiento Escolar	16	1.615
2152212999004002	Aniversario del Servicio de Bienestar		780
2152212999004003	Otras Actividades Sociales		500
2152212999004004	Premios años de Servicio	16	720
	<u>OTROS GASTOS</u>		495.876
	CONVENIOS COMERCIALES		495.876
2152604001	Pago Convenios Comerciales del Servicio		480.000
2152604002	Pago Convenio Complementario de Salud		15.876
21535	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>		10
	TOTAL DE GASTOS	M\$	619.452

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2013**PARÁMETROS BASES PARA DETERMINACIÓN Y CÁLCULO:**

UTM. Enero 2012 : \$ 40.368 - (según proyección de Presupuesto Municipal 2013)
Nº Total de Socios : 600
Aporte Municipal : 4 UTM anual por cada Afiliado (según Prespto. Munic. 2013)

ANEXO DE GASTOS:

Gastos de Funcionamiento Se considera 19 publicaciones por defunciones de socios o familiares (\$ 42.000 c/u) y la adquisición de 19 coronas de flores. (\$ 16.000 c/u), de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Prestaciones.
 Se contempla solicitud de 4 fondos a rendir durante el año, de (\$ 100.000 c/u).

Prestaciones Médicas: Este ítem contempla dos cuentas, una cancelada directamente por el Bienestar Municipal, para el cálculo de este se ha tomado como base el gasto a la fecha más estimación de gasto al 31/12/2012.
 El segundo punto contempla un monto de 3,2 UTM por 210 Socios que están adscritos al convenio complementario de salud hecho con la Cámara Chilena de la Construcción.

Prestaciones Asistenciales Esta cuenta considera la estimación del pago de las siguientes asignaciones, según el Plan de Prestaciones Anuales

5 asignaciones de matrimonio a	1 UTM c/u a	\$ 40.368.-	= \$	201.840.-
12 asignaciones de natalidad a	1 UTM c/u a	\$ 40.368.-	= \$	484.416.-
3 asignaciones de defunción a	6 UTM c/u a	\$ 40.368.-	= \$	726.624.-
20 asignaciones de defunción a	4 UTM c/u a	\$ 40.368.-	= \$	3.229.440.-

Fondo Solidario de Salud (20) socios \$ 2.000.000

Fondo Solidario Municipal, correspondiente a la entrega de canasta familiares (30) \$ 3.000.000.-

Otras Prestaciones: Se incluye el otorgamiento de 600 "Canastas de Navidad" para socios considerados para el año 2013, con un valor de \$ 53.000 cada una, totalizando así un monto anual de \$ 31.800.000.-

Está contemplado el pago de los siguientes Bonos: Cumpleaños \$ 16.000 por socio con un total anual de \$ 9.600.000. Bono de Invierno por un monto de \$ 15.000 con un total de \$ 9.000.000, y Bono de Navidad de \$ 15.000 por un costo anual de \$ 9.000.000

Actividades Recreativas: Contempla la ejecución actividades por un monto de \$ 1.200.000.
 Estas actividades serán programadas por el Comité e Bienestar.

Actividades Deportivas: Se considera la ejecución de actividades deportivas por \$ 1.200.000.-
 Estas actividades serán: 1.- Campeonato de Baby Fútbol para Damas y para Varones

Actividades de Desarrollo Social: Se contempla realizar actividades de tipo social

a) La entrega de 16 Premios por rendimiento escolar según Reglamento, de 2,5 UTM cada uno alcanzando la suma de \$ 1.614.720.

b) Se estima la organización de una actividad, con motivo del Aniversario del Servicio de Bienestar y para dar cumplimiento a la Cuenta Pública por un monto de \$ 780.000.-

En la cuenta **Otras Actividades Sociales** se dispone de \$ 500.000, por si ocurre algún hecho que sea necesario apoyar. Se considera además la cuenta Premios años de Servicio (16 socios)

Convenios Comerciales: Los montos presentados para el Presupuesto 2013, son en base a un análisis de los valores efectivamente pagados a la fecha. Se considera tanto los créditos con entidades financieras, con profesionales principalmente del Área Salud y otros.

Se incluye el pago del monto cobrado a 210 socios adheridos al Convenio Complementario de Salud con la Cámara Chilena de la Construcción, estimado en \$ 6.300 mensuales, y \$ 15.876.000 anuales

Saldo Final Caja: Apertura de la cuenta con \$ 10.000.-